

# Campaña Agricultores “Menores de 35”

## Términos y condiciones generales

Los Términos y Condiciones serán publicados en los sitios destinados para este fin: website [www.yara.com.co](http://www.yara.com.co) y el Fanpage Facebook/Yara Colombia.

Yara Colombia S.A. presenta a continuación los términos y condiciones del mismo, como guía a los agricultores que desean participar en esta versión:

## Objetivo de la actividad

Yara Colombia S.A. desean premiar a aquellos agricultores (hombres y mujeres) mayores de 18 años que estén haciendo buenas prácticas agrícolas para reducir su huella de carbono y uso eficiente de recursos, y que logran alcanzar altos niveles de producción y cosechas de calidad.

En esta campaña queremos premiar los productores que se inscriban en tres categorías:

- a) **Menores de 35** (Si es un agricultor menor de 35 años, pero mayor de 18 años)
- b) **Mujer** (si eres una agricultura que está al frente de un cultivo y/o lideras un grupo o asociación de mujeres agricultoras)
- c) **Responsabilidad Ambiental** (si eres un agricultor que está haciendo buenas prácticas en el cultivo, que te permiten conservar fauna y flora en tu finca, o estás haciendo uso eficiente de los recursos como el agua y el suelo, o estás aprovechando los desechos de la finca para generar otra actividad como fertilización orgánica, o crear otros productos)

Con esta campaña buscamos obtener un grupo de agricultores colombianos que podamos postular al ranking de los “35 Menores de 35” de Latinoamérica en el mes de octubre. Para esta postulación Yara Colombia usará los mismos datos de información suministrados en la inscripción para enviar los agricultores colombianos como posibles candidatos a este ranking donde participarán agricultores de otros países como Argentina, Chile, Ecuador, Perú, México, Costa Rica, y Guatemala. Un grupo de personas son seleccionadas para elegir los 35 agricultores menores de 35 años en Latinoamérica. Este ranking es publicado a finales de 2022 o comienzos de 2023.

## Datos de la actividad

### Fechas

- Inscripciones: desde el 1 hasta el 30 de septiembre de 2022. Se realizarán por medio de las redes sociales de Yara Colombia (Facebook e Instagram) y la página web, los agricultores deberán diligenciar un formato de inscripción.

- Selección: se realizará del 1 al 15 de octubre estaremos eligiendo los tres ganadores, una en cada categoría, y estaremos seleccionando 9 agricultores colombianos para participar en el ranking de Latinoamérica.

- Lugar donde se lleva a cabo la actividad: la premiación de los ganadores se realizará a través de un evento virtual en vivo transmitido por las redes sociales de Yara Colombia, el jueves 27 de octubre de 2022 a las 5:00 p.m.

## Mecánica y Requisitos de la actividad

### Fase 1 Convocatoria

**a. Inscripciones:** del 1 hasta el 30 de septiembre de 2022

- I. La actividad es para todos los agricultores colombianos (hombres y mujeres) mayores de 18 años que estén haciendo buenas prácticas agrícolas para reducir su huella de carbono y uso eficiente de recursos, y que logran alcanzar altos niveles de producción y cosechas de calidad.
- II. La inscripción se realizará por medio de las redes sociales de Yara Colombia (Facebook e Instagram) y la página web, los agricultores deberán diligenciar un formato de inscripción.

En la parte final del formulario de inscripción el agricultor deberá aceptar la autorización a Yara Colombia S.A. para el tratamiento de sus datos personales de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, cuyo texto se transcribe a continuación:

*“Por medio de la presente autoriza a YARA COLOMBIA S.A. para realizar el Tratamiento de sus datos personales para invitación a eventos, realización de estudios de mercado, envío de comunicaciones informativas, envío de regalos, así como para cualquier otra finalidad permitida dentro del objeto social de las compañías. Esta autorización incluye la posibilidad que Yara transmita y/o transfiera sus Datos Personales a terceros ubicados en Colombia o en el exterior, incluyendo a todas las sociedades que integren el Grupo Empresarial de Yara, incluso si se encuentran ubicados en países que no proporcionen niveles adecuados de protección. Usted entiende que tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, revocar la autorización, pedir prueba de la misma, solicitar la supresión de sus datos personales, conocer sobre el uso que se le ha dado a los mismos, tener acceso de forma gratuita a sus datos personales y presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Para ejercer sus derechos podrá comunicarse con YARA COLOMBIA S.A al teléfono + (575) 693 1200 o al correo electrónico: [servicioalcliente@yara.com](mailto:servicioalcliente@yara.com). Usted manifiesta que conoce y entiende las Política de*

Privacidad de YARA COLOMBIA S.A., disponible en nuestra página web <http://www.yara.com.co/contact-us>

Igualmente, para participar en la actividad usted deberá autorizar a Yara Colombia S.A. para usar las imágenes que son recolectadas de Usted como agricultor y todo en referencia a su cultivo y su finca en general, para lo cual deberá otorgar a Yara Colombia S.A. su autorización:

*“Otorgo a Yara, así como a cualquiera de sus empresas filiales a que capten por cualquier medio visual las imágenes de mi persona, mis propiedades comerciales, mi actividad comercial o cualquiera imagen que conlleven a divulgar y explotar las mismas de conformidad a lo dispuesto por la ley. Esta autorización expresa se hace a título gratuito, y concede a Yara, y/o a sus empresas filiales el derecho de reproducirla, divulgarla, exhibirla y el de plasmarla en catálogos, revistas, panfletos o cualquier medio impreso a nivel mundial, para los efectos comerciales, culturales, informativos o profesionales que a ella convengan y con el objeto de promover, informar o divulgar las ventajas de los productos que estos o sus empresas filiales manejen, sin que lo anterior perjudique el honor o reputación profesional del autor u otorgante de la autorización.*

#### **b. Requisitos:**

Como se mencionó anteriormente, los agricultores que desean inscribirse en la campaña para participar deben cumplir lo siguiente:

- Mujer o hombre agricultor mayor de 18 años
- Usar soluciones nutricionales de Yara
- Inscribirse en una de las categorías (Menores de 35, Mujer o Responsabilidad Ambiental)
- Ser la segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, o séptima o más, de una generación de agricultores.
- Implementar buenas prácticas agrícolas que le permitan lograr altos niveles de productividad, hacer uso eficiente de recursos como el agua, suelo o fertilizantes y obtener rentabilidad.

## **Fase 2 Reconocimiento**

### **a) Premiación Final agricultores participantes**

En esta campaña premiaremos los primeros puestos de cada categoría, los segundos y terceros puestos recibirán un diploma de reconocimiento.

Para la selección de los ganadores formaremos un jurado conformado tanto por Yara como Procultivos, SAC y un distribuidor. Este grupo de personas tendrán en cuenta las siguientes variables de evaluación:

- Edad
- Cultivo (daremos prioridad a los principales cultivos de Colombia: café, papa, palma y pastos)
- Impacto social
- Número de Generación
- Proyectos
- Proyecciones (sueños)
- Mujer cabeza de hogar
- Plan nutricional (productos de Yara usados en Fertilización)

A los tres agricultores que sobresalgan en cada categoría se les dará un reconocimiento especial el cual consta de lo siguiente:

- **Reconocimiento al Relevo Generacional:** se reconocerá al agricultor que sea parte de una familia de agricultores, demostrando así el relevo generacional y que sea una motivación para otros jóvenes en el campo.
  - Un reconocimiento que lo acredita como un “Productor para el Futuro”
  - ½ TM de Productos Yara
  - Un año de Servicio de Diagnóstico y Monitoreo del cultivo
- **Reconocimiento a la Mujer Rural:** se reconocerá la mujer que lidere una asociación o grupo de mujeres, que se destaque por la implementación de buenas prácticas agrícola y que sea una motivación para otras:
  - Un reconocimiento que lo acredita como un “Productor para el Futuro”
  - ½ TM de Productos Yara
  - Un año de Servicio de Diagnóstico y Monitoreo del cultivo
- **Reconocimiento a la Responsabilidad Ambiental:** se reconocerá el agricultor que implemente buenas prácticas agrícolas que realiza en su cultivo donde el uso eficiente del agua y el suelo son esenciales para cuidar el planeta y reducir la huella de carbono:
  - Un reconocimiento que lo acredita como un “Productor para el Futuro”
  - ½ TM de Productos Yara
  - Un año de Servicio de Diagnóstico y Monitoreo del cultivo